



Resolución de Decanato **463 / 2025 - NAT -UNSa**
Copia de EXPEDIENTE N° 10184/2025 DECLARA INTERÉS ACADÉMICO la 24
Reunión Nacional de Educación en Física
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
15/04/2025

VISTO:

La presentación del Prof. Hugo Sebastián Zerpa, Secretario Provincial de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina - APFA ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada nota - presentada el 31 de marzo de 2025 - solicita el aval académico para la 24ª Reunión Nacional de Educación en Física (REF XXIV) bajo el lema “Entrelazados con los nuevos desafíos de la Enseñanza de la Física en el año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuántica”.

Que en la misma se detalla los objetivos y destinatarios para la presente Actividad Académica a llevarse a cabo desde el 22 al 26 de setiembre de 2025 en la Universidad Nacional de Salta.

Que la Res. CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “Declarar de Interés”, y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO la “**24ª. REUNIÓN NACIONAL EN FÍSICA**” (REF XXIV)” bajo el lema “ **Entrelazados con los nuevos desafíos de la Enseñanza de la Física en el Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuántica**”, a llevarse a cabo del 22 al 26 de setiembre de 2025 en la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2ª.-INDICAR los objetivos, los cuales se detallan a continuación:

- Procurar que la educación de la Física sea cada vez más significativa y eficiente en todos los niveles educativos y en todas las jurisdicciones del país.
- Promover el estudio y la investigación en la enseñanza de la Física.
- Promover el intercambio y la comunicación entre las personas y las instituciones dedicadas a la educación en la Física, nacionales e internacionales.
- Contribuir al perfeccionamiento profesional de sus asociados mediante la divulgación de información científica, metodológica y de temas de interés común.
- Proponer a las autoridades las medidas conducentes a mejorar la educación en Física en todos los niveles.

ARTÍCULO 3º- SEÑALAR que los destinatarios de esta actividad son docentes del nivel secundario y superior en Física, Astronomía, Ciencias Naturales y Tecnología, docentes de Nivel Primario en Ciencias Naturales, estudiantes de profesorado de Nivel Secundario en Física, Estudiantes de Profesorado de Nivel Primario en Ciencias Naturales, Estudiantes del Nivel Universitario en carreras vinculadas con las Ciencias Naturales, Matemática, Tecnología, Historia y Epistemología de las Ciencias, Investigadores en Didáctica de la Física, de la Astronomía y de las Ciencias en general.

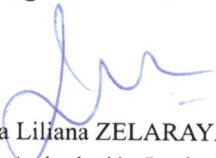


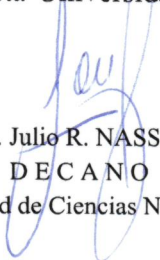
Resolución de Decanato **463 / 2025 - NAT -UNSa**
Copia de EXPEDIENTE N° 10184/2025 DECLARA INTERÉS ACADÉMICO la 24
Reunión Nacional de Educación en Física
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
15/04/2025

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Asociación de Profesores de Física de la Argentina – APFA, Prof. Hugo Sebastián Zerpa, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.


M. Sc. Ana Liliana ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales